



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202250000047161

Bogotá D.C.,

06 SEP 2022

Señores:

FABIO ALBERTO PATIÑO HERNANDEZ (C.C. 79.272.479)
BLANCA NELLY PATIÑO HERNANDEZ (C.C. 51.645.355)
ELBA ELISA PATIÑO HERNANDEZ (C.C. 52.110.301)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
GLADYS ELBA HERNANDEZ DE PATIÑO (C.C. 20.290.462)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
LUIS EDUARDO PATIÑO HERNANDEZ (C.C. 19.361.428)

Predio denominado LA PERLA DEL OTUN

Vereda LA PUERTA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Vereda La Puerta hoy Chinauta (Según Escritura Pública)

Municipio de Fusagasugá

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril – doble calzada Bogotá – Girardot"

ASUNTO:

Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración a la Oferta Formal de Compra No.202250000047151. mediante el cual se aclara la oferta Formal de Compra No. 202250000004631 del 8 de febrero de 2022. **Predio TCBG-3-496.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 N° 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Aclaración a la Oferta Formal de Compra No. 202250000047151, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno que hace parte del predio LA PERLA DEL OTUN, Vereda LA PUERTA (Según Folio de Matricula Inmobiliaria),

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225000047161

Vereda La Puerta hoy Chinauta (Según Escritura Pública), Municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. 252900001000000021105000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 157-35700 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá y Ficha Predial No. TCBG-3-496.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar al número telefónico 3013386685 o a los correos electrónicos jsarmiento@consorcioruta40.com, correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com, donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

**DIEGO
ARROYO
BAPTISTE**

Firma digitalizada por DIEGO ARROYO BAPTISTE
DIR. REPRESENTANTE GERENTE GENERAL
DIEGO ARROYO BAPTISTE STREET=CR 139776 P 3
OF 301 EDIFICIO ASTAF-OTIC
CONVENIOSES - TAFIO - TOKEN VIRTUA
SERVIDORES=12116
OO 138814122287234010064768
OO 138814122287234010064768
OO 138814122287234010064768
S.A.S. - LEROCOTA D.C. - CUNDINAMARCA
DIEGO ARROYO BAPTISTE
CHOCOSO ARROYO BAPTISTE

DIEGO ARROYO BAPTISTE
Gerente General Suplente
VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.
Revisó: EM
[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013

www.via40express.com